



**Certificación Número 009,
Año Académico 2020-2021**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo, Número 005, Año Académico 2020-2021, este organismo aprobó los siguientes ASCENSOS EN RANGO:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (3)

- 1. DRA. DALICE M. PIÑERO CRUZ**
Departamento de Química
Catedrática Auxiliar a Catedrática Asociada
- 2. DRA. VILMALI LÓPEZ MEJÍAS**
Departamento de Química
Catedrática Auxiliar a Catedrática Asociada
- 3. DR. HUMBERTO ORTIZ ZUAZAGA**
Departamento de Ciencias de Cómputos
Catedrático Asociado a Catedrático

DECANATO DE ESTUDIANTES (3)

- 1. DRA. ARELIS M. ORTIZ LÓPEZ**
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
Consejera II a Consejera III
- 2. DRA. ROSE MARRERO TERUEL**
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
Trabajadora Social II a Trabajadora Social III
- 3. DRA. EMILIA MORALES LARA**
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
Trabajadora Social II a Trabajadora Social III



Debido a que en el presupuesto vigente, no existe partida presupuestaria para otorgar dichos ascensos en rango, se estará creando el Primer Registro de Ascensos en Rango (2019-2020). Cuando se identifiquen los fondos se otorgarán dichos ascensos con su correspondiente pago prospectivamente.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, martes veinte y cinco de agosto del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

